

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 5 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.479

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GON y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

San Sancho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BIRCA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

SUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Vino de Toro

superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

Bodega MONGE

— Palencia: —

Se vende vino superior desde 14 hasta 22 reales el cántaro de 16 litros.

CORTE DE MADRID

Abril 4

Sr. Director:

A medida que avanza el tiempo las Cámaras van poniéndose en condiciones de legislar. El Senado podrá comenzar a hacer leyes desde el lunes y el Congreso unos días después. ¿Puede estar el país de enhorabuena por ello?

Si se someten a los Cuerpos Colegisladores proyectos útiles y beneficios al país, no cabe duda que estamos de plácemes, pero si se pasa el tiempo solo en discusiones políticas y cuando llegue el momento en cada una de las sesiones de deliberar sobre materias que afecten al interés de la Nación, los escaños se despeñan y las tribunas se abandonan, entonces ya podremos considerar como estéril la labor legislativa, porque será señal de que a nadie interesa y las Cortes en este caso están demás.

Ya hace tiempo que la opinión va haciéndose cargo de esta esterilidad y de ahí que preste poca atención a lo que se discute en el Parlamento, que solo va sirviendo para adquirir fama ciertos oradores, unos en busca de notoriedad entre el populacho y otros procurando clientela en sus bufetes de abogado.

Afortunadamente figura ahora al frente del Gobierno y rodeado de personas de calidad, un hombre que aun cuando debe gran parte de su notoriedad a sus condiciones oratorias, le adornan para bien de todos condiciones éticas y de acometividad de las que hay que esperar soluciones que nos pongan en camino de la regeneración que andamos buscando hace tiempo y no la encontramos por ninguna parte.

Para lograr esto, o al menos intentarlo, es indispensable que el actual gobierno sea duradero, que permanezca en el Poder todo el tiempo que sea necesario hasta que dé cima a todos los problemas que hay pendientes. No basta que ponga los jalones y luego se retire para que otros realicen la obra, porque esta mudanza no tendría otro fin que saciar la ambición de unos cuantos allegados a quienes se desea recompensar lealtades y servicios personales aunque su capacidad no esté ni mucho menos a la altura del cargo que se le otorga.

La opinión debe manifestarse contra ese trasiego de personas, y puesto que los actuales ministros han revelado en su larga historia como políticos que son superiores a los demás, no está el país ya para soportar el entrenamiento de otros nuevos que solo vienen a aumentar la larga lista de exministros y acrecentar los gastos de la nación con sus derechos pasivos.

Tiene gran interés lo que de Nauen comunican hoy sobre Gibraltar y Tánger. Algunos, los que sienten simpatías por los aliados quizás lo crean una habilidad de los hombres de Estado alemanes para afirmar las simpatías que una parte de los españoles sienten por aquella Nación, pero de todos modos no debemos olvidar este aspecto de la cuestión internacional que tanto nos afecta. Y el Gobierno es el primero que no debe abandonarlo. Puesto que ahora tanto se habla de la libertad de los pueblos ¿no podía comenzarse por dejarnos libre ese pedazo de tierra que se llama Gibraltar?

La paz se avecina de una u otra manera y nuestra diplomacia debe estudiar a fondo las cuestiones que nos puedan interesar, a fin de que no nos coja desprevenidos y bien documentados cuando seamos llamados a intervenir en las negociaciones que han de dar fin, quiera Dios que para siempre, a toda lucha armada.

LAS CORTES

(Sesiones del día 4)

Senado

A las cuatro y treinta y cinco minutos ocupa su sitial el presidente señor Croizard, declarando abierta la sesión.

Juran el cargo varios señores senadores, entrándose, a continuación en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban dos dictámenes de la comisión de actas, y se admiten a varios senadores al ejercicio del cargo, entre ellos al señor Sanz Escartín, que promete.

El Senado pasa a reunirse en secciones, para nombrar algunas comisiones.

La tasa del trigo

Al reanudarse la sesión el señor Polanco se ocupa de la tasa del trigo, de cuyo importante asunto tratamos en otro lugar.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el acta de Sorbas, combatiéndola el señor Beltrán y Musitu.

Le contesta el señor Montiel e interviene el señor García Prieto, negando las presiones oficiales de que ha hablado el señor Beltrán y Musitu.

Este rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Se aprueban ésta y otras actas.

El señor Pedregal, cree oportuno plantear una cuestión previa antes de discutir mañana el acta de Castropol. Dice que el Supremo no ha tenido tiempo para examinar los folios del acta y pide que los examine la Comisión de Incompatibilidades.

El señor Bugallal, en nombre de los conservadores, se declara de acuerdo con el señor Pedregal.

En el mismo sentido se expresa el señor Burell.

El señor Martínez pregunta la causa del retraso de esa información, que ha impedido que la examine el Supremo.

El señor Pedregal le contesta y el señor Villanueva dice que la Mesa no puede resolver, pero que el dictamen del Supremo sobre el acta de Castropol es igual a los demás.

Rectifica el señor Pedregal insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Goicoechea dice que el retraso de la llegada de ese informe se debe al señor Alvarez. (Los reformistas protestan ruidosamente).

Insiste el señor Goicoechea en sus anteriores manifestaciones y se reproducen las protestas de los reformistas.

El señor Villanueva llama la atención a los oradores sobre la impropiedad de este debate, por hallarse fuera del reglamento.

El señor Burell insiste en que se acceda a la petición del señor Pedregal.

El señor Artigiano dice que los dictámenes del Supremo deben pasar a la Mesa por el Congreso directamente y que no puede establecerse la distinción.

Interviene el señor Barcia y el señor Goicoechea dice que el señor Alvarez no pidió la vista para impedirlo también a su contrario.

El señor Pedregal protesta y niega lo manifestado por el señor Goicoechea.

Los reformistas vociferan y el señor Villanueva dice que queda terminado el incidente y que la presidencia señalará la resolución que corresponda.

Se levanta la sesión a las cinco y veinte.

La inspección del trabajo

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden circular del Ministerio de la Gobernación dirigida a los gobernadores civiles:

«La Real orden de 26 de febrero de 1916 declaró designio oficial el de allanar en lo posible las causas que conspiran contra el imperio de la legislación social ya promulgada, y en esa Dirección, al propio tiempo que declaraba propósito del Gobierno la ampliación de los servicios inspectivos del Instituto de Reformas sociales y refuerzo de los resortes garantizadores de su eficacia, excitaba a las autoridades gubernativas y a las Juntas de Reformas sociales a hacer mas estrecha e intensa su colaboración con la Inspección del Trabajo. En estos términos se reconoció una vez más, oficial y solemnemente, como una de las causas mas graves entre las gentes que se oponen a la efectividad de las leyes sociales, la inercia de tales organismos y autoridades en el desempeño de las funciones que en tal respectos atribuyen las disposiciones vigentes.

Entre otros extremos, la Real orden aludida les reconoce la rigurosa observancia de sus obligaciones respecto de puntos tan esenciales como el concurso, auxilio ó protección que deben prestar a la Inspección del Trabajo en el ejercicio de su cargo, y les recordó que las Juntas deben tramitar y las autoridades ejecutar sin dilación las sanciones a que den lugar las propuestas de los inspectores, así como comunicar al ministro de la Gobernación noticia detallada y puntual de la actividad de las Juntas, tanto locales como provinciales.

Estas y otras disposiciones de la propia Real orden, que no es del caso citar, tendían a hacer mas estrecha y real la colaboración de todos los órganos activos y consultivos interesados en la aplicación de las leyes de que se trata y se encaminaban a evitar los males puestos de relieve por la experiencia constante.

Pero, por desgracia, no han dado el resultado apetecido, y en vista de ello se hace necesario apelar a la acción de los gobernadores civiles.

En consideración de las razones que anteceden, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se recuerde a las autoridades gubernativas, a las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales y funcionarios del Estado a quienes incumbe, la necesidad de que presten estricto cumplimiento a la Real orden de 26 de febrero de 1916.

Segundo. Los alcaldes presidentes de las Juntas locales de Reformas sociales comunicarán mensualmente a los respectivos gobernadores civiles noticias de las actas de infracción que hayan recibido de los inspectores del trabajo, así como de las resoluciones recaídas en los mismos y multas cobradas a los infractores.

Tercero. De todas las actas de infracción levantadas por los inspectores del Trabajo darán éstos noticia a los respectivos gobernadores civiles al efecto de que tales autoridades provinciales puedan fácilmente comprobar el grado de cumplimiento que los alcaldes prestan a la disposición segunda.

Lo que de Real orden comunico a V. S. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de abril de 1918.—García Prieto.»

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un suicidio.—En la esquina de la calle Feijóo, se suicidó disparándose un tiro en la boca, el pintor decorador Joaquín Serrano.

Fué conducido a la Casa de Socorro, llegando ya sin vida.

Vivia la víctima en el número 64 de la calle del Cardenal Cisneros.

Accidente del trabajo.—El obrero panadero Antonio Vidal, de 27 años, de edad y habitante en la calle del Aguila tuvo la desgracia de ser alcanzado por una polea de transmisión, produciéndole la fractura del radio y magullamiento de todo el cuerpo, quedando en estado agónico.

VASCOGADAS

SAN SEBASTIAN.—Arrollado por un tren.—En el pueblo de Alcalá, al apearse de un tren Ignacio Ayerbe, fué arrollado, sufriendo graves contusiones y fractura de huesos.

Una desgracia.—En la iglesia de Cestona se hallaban pintando siete obreros en un andamio, cuando se hundi6 éste y cayeron los pintores desde bastante altura, sufriendo uno de ellos la fractura del cráneo.

Su estado es gravísimo.

BILBAO.—La rabia.—En el tren de Santander ha llegado con varios individuos de su familia un joven de veinteaños, del pueblo de Soba, que fué mordido por un perro hidrófobo.

Este joven no quiso someterse a su debido tiempo al tratamiento antirrábico.

Se halla en muy deplorable situación.

Al pasar por Gibaja quiso arrojarse del tren, y al ingresar en el Hospital de Bilbao ha habido que ponerle la camisa de fuerza y darle inyecciones de morfina.

ARAGON

ZARAGOZA.—El desuido de los padres.—En el pueblo de Magallán fué víctima de ello el niño de tres años de edad, Fernando Roverté.

Los padres de la criatura habían puesto en el granero, con objeto de matar a los ratones, unas uvas, dentro de las cuales habían colocado cabezas de cerillas.

Subió el niño al granero durante un desuido de sus progenitores y se comió las uvas falleciendo a poco rato entre horribles dolores.

CATALUNA

BARCELONA.—Riña entre gitanos.—Junto a la carretera de San Cugat, en un campamento instalado en las inmediaciones del hospital de la Arenada, unos gitanos húngaros riñeron con armas blancas.

Resultaron heridos Miguel Coroj witch, Francisco Corowitch y José Zacarías.

LEVANTE

VALENCIA.—En favor de un parroco.—El vecindario del pueblo de Picassent, al conocer la noticia de que el cura párroco, don Juan Bautista Bafuls, iba a ser trasladado a otro pueblo, se amotinó, recorriendo las calles en tumultuosa manifestación de protesta, y dando vivas y muera.

La benemérita tuvo que intervenir, consiguiendo restablecer el orden tras grandes esfuerzos.

Se ha reconcentrado la guardia civil de los puestos próximos, en evitación de que trate de repetirse la algarada.

ALICANTE.—Accidente ferroviario.—En Tobarra, cerca de la estación de aquel pueblo descarriló la máquina y cuatro vagones de un tren de mercancías, sin que se produjeran desgracias personales.

La vía estuvo interceptada, a causa del accidente, durante toda la mañana.

PRÓXIMAMENTE

COLÓN

ANDALUCIA

SEVILLA. — Borracho incendiado. — En Lebrija un sujeto llamado Juan Rodríguez Sillero, se dirigió a su domicilio en completo estado de embriaguez.

Se acostó sin apagar la luz durmiéndose.

Poco después los transeúntes advirtieron que de la casa salía una gran humareda, y avisadas las autoridades penetraron en el domicilio del citado Rodríguez Sillero.

El cuarto dormitorio estaba envuelto en llamas, y sobre el lecho se encontró el cadáver del desgraciado beodo.

Se supone que la luz prendió fuego a las ropas de la cama, propagándose a los demás enseres de la habitación.

El adelanto de la hora

La «Gaceta» publica hoy el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, firmado por el Rey, adelantando la hora legal.

Dice así:

EXPOSICIÓN

Señor: Una de las más penosas repercusiones de la guerra mundial en España es la escasez del carbón, y exige medidas de Gobierno encaminadas a disminuir el déficit que ha perturbado gravemente la vida económica de nuestro país.

Además de intensificar la producción e importación y procurar la mejor distribución del combustible, es necesario limitar el consumo a lo estrictamente indispensable.

El adelanto del horario oficial es una de las medidas conducentes al ahorro del carbón; medida que fácilmente se adapta a la vida normal sin causar trastorno; en que las estaciones de primavera y verano acomodan las costumbres a un horario mejor avenido con el día natural, y de este modo induce a abreviar el alumbrado.

Así lo han entendido casi todas las naciones y han modificado su horario en sentido análogo a este proyecto de decreto. Por tales precedentes conviene más instaurarlo en España, armonizando su horario con el de Francia y dando mayor facilidad para nuestras comunicaciones con la vecina República.

Por ello, tiene el honor de proponer a Su Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 3 de Abril de 1918. — Señor: A. L. R. P. de V. M., Antonio Maura y Montaner.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, a propuesta de la Comisaría general de Abastecimientos.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El día 15 del corriente mes de Abril, y a las veintitres horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El día 6 de Octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Art. 3.º Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 3 de Abril de 1918. — Alfonso. — El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

La tasa de la gasolina

La circular de la Comisaría general de Abastecimientos publicada ayer en la «Gaceta», referente a la gasolina, es la siguiente:

«Vista la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 29 de noviembre último, que fijó la tasa de la gasolina en fábricas y depósitos hasta el 31 de diciembre del mismo año, y la de 29 de diciembre que prorrogó los efectos de la anterior hasta el 1.º de abril de 1918; y

Considerando que no han cambiado las circunstancias que aconsejaron la fijación de aquellos precios.

Esta Comisaría general, en uso de las atribuciones que le confiere el Real decreto de 29 de los corrientes, ha acordado prorrogar hasta 1.º de junio próximo la tasa de la gasolina establecida por la referida Real orden de 29 de noviembre último.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 30 de marzo de 1918.—El comisario general, Juan Ventosa.

Palencia en el Senado

En defensa de la agricultura

Nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia don Juan Polanco, dejó oír ayer tarde en el Senado su autorizada voz, para ocuparse del importantísimo problema de la tasa del trigo, siendo el primer representante que se ha dejado oír en la Alta Cámara, en defensa de la Agricultura, apenas quedó constituida.

No es la primera vez que el señor Polanco nos ofrece la ocasión de elogiar su actitud en pro de los intereses agrarios; pues en él tienen los labradores un paladín incansable que justifica con sus actos los ofrecimientos que constantemente hace de posponer los intereses políticos a los sagrados que le tienen encomendado sus electores, como lo demuestra que en la ocasión oportuna ha dirigido dos ruegos al presidente del Consejo de ministros relacionados con las órdenes perjudicialísimas del anterior Comisario de Abastecimientos.

Satisfacción grande nos ha producido la actitud del senador palentino y por ello nos apresuramos a reproducir, aunque muy sucintamente, los ruegos formulados por aquel en la sesión de ayer, sin perjuicio de hacerlo íntegros, tan pronto llegue a nuestro poder el «Diario de Sesiones».

Las entidades agrícolas deben tomar nota de la oportunísima defensa que de la clase ha hecho el señor Polanco y a éste creemos deben dirigirse las felicitaciones a que se ha hecho acreedor por su actitud, como demostración elocuente de que el país sabe agradecer la gestión de sus representantes, como cuando en el caso presente va encaminada a librar a los labradores de una medida absurda y arbitraria, como la

imposición de la tasa a tipo ruinósísimo y la orden de prohibir la exportación del trigo y las harinas a las demás provincias.

Palencia debe de congratularse de tener representantes tan activos como el senador señor Polanco, quien se expresó en los siguientes términos al dirigir varios ruegos al señor Maura para que éste los transmitiera al Comisario general de Abastecimientos.

Dice que por una decisión del anterior Comisario de Abastecimientos, dictó una orden el Gobernador civil de Palencia prohibiendo la exportación de harinas a las demás provincias.

Esto, agrega, ha traído una gran complicación económica.

Pide que se revoque la disposición citada.

Habla de la tasa del trigo y cree que es insuficiente la fijada, de 40 pesetas los 100 kilos.

Dice que tiene mas peligro para el consumidor que para el productor y es el de que cuanto mas se cargue el trigo, los labradores no cultivarán este cereal, sembrando en cambio otra cosa que produzca más.

Le contesta el señor Maura, diciendo que al posesionarse el Gobierno actual lo primero que hicieron los ministros fué examinar este problema.

Cree oportunísimas las observaciones del señor Polanco.

Agrega que por las razones que expuso el señor Ventosa en el primer Consejo de ministros a que ha asistido, se examinó el asunto y hoy mismo en el consejo celebrado esta mañana se continuó el estudio, asistiendo también el Comisario de Abastecimientos.

Termina diciendo que se agotarán todos los esfuerzos, para conseguir que se distribuya el trigo de la manera mas equitativa.

El señor Maldonado se adhiere a las manifestaciones del señor Polanco, agradeciendo la solución de concordia que ofrece el señor Maura y se levanta la sesión.

Las Actas de Astudillo y Palencia

En la sesión del miércoles, 3 del corriente, del Congreso, fueron proclamados diputados don Ignacio B. de la Portilla y don Abilio Calderón.

No hubo discusión sobre dichas actas y los informes del Supremo fueron aprobados por unanimidad.

Teníamos descontado el resultado; por eso no nos hemos ocupado de recoger y rectificar los infundios que se han publicado con relación a dichas actas. Eran desahogos de los que pierden siempre.

En la misma sesión fué aprobada el acta de Cervera de Pisuegra a favor del señor Alvarez Mon, dándose cuenta de la excedencia solicitada por dicho señor como Oficial cuarto que es del ministerio de Hacienda.

Han quedado, pues, aprobadas todas las actas de los cinco Diputados a Cortes proclamados por la Junta del Censo y las de los tres Senadores; por cierto, que de las resultas de la elección de éstos, sabemos cosas preciosísimas que algún día, que estemos de buen humor, quizá las demos a conocer para solaz y recreo de nuestros lectores; claro es que nada de ello se refiere a los tres Senadores elegidos.

Aclarando un suceso

En nuestro número del miércoles dábamos cuenta de una riña ocurrida en el pueblo de Porquera de Santullán, en cuya información sufrimos un error que nuestro corresponsal en Barriuelo nos aclara en carta que recibimos hoy, relatando el suceso en los siguientes términos:

A consecuencia de una disputa habi-

recuperar los pueblos de Ailly, Maingrelay y Morisel, cuyas alturas próximas ocupan los franceses.

Actividad de artillería entre Montdidier y Lassigny.

Oficial alemán.—Naur.—En el frente de batalla aumentó la actividad de artillería.

Al S. del Somme el enemigo después de fuerte fuego de artillería, y luego por la tarde, intentó recuperar en ataques cuatro veces repetidas, siempre vanamente, las alturas que hablamos tomado al SO. de Moreuil.

Dichos ataques se malograron, sufriendo el enemigo grandes bajas.

Ha aumentado en muchas ocasiones la lucha de artillería delante de Verdún, en el bosque de Parroy.

Oficial inglés.—Londres.—Durante la noche arrollamos un puesto de ametralladoras enemigas en Hebuterne, apoderándonos de una de ellas.

En otros puntos del frente de batalla hicimos prisioneros.

Excepto los ataques del enemigo, especialmente en la carretera de Menin y en el sector de Passchendaele, nada nuevo hay que señalar.

El Sr. Portilla en el Congreso

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes por el distrito de Astudillo-Baltanás señor Portilla, hizo su debut en el Congreso en la sesión celebrada el día 2 del actual, pronunciando un discurso en contra del acta de Alicante, y en la que emitió dictamen favorable al Tribunal Supremo, que creemos será leído con agrado principalmente por los electores de aquel distrito que le otorgaron su representación, dándole el triunfo que merecían sus condiciones de competente abogado, que avaloran la confianza de que su gestión como representante en Cortes ha de ser beneficiosa para el distrito.

Concedida la palabra por el presidente el señor Portilla se expresó en los siguientes términos:

Señores Diputados: Vengo a impugnar el dictamen emitido por el Tribunal Supremo respecto a las actas de la circunscripción de Alicante; pero antes de hacerlo he de solicitar de la Cámara gran benevolencia, por ser la primera vez que a ella me dirijo a imponerme esta gloriosa tribuna los mayores respetos.

Al venir a impugnar el dictamen del Tribunal Supremo he de hacerlo con toda clase de respetos y de consideraciones para ese alto Tribunal, y además, a sabiendas de que después de lo expuesto por el señor ministro de la Gobernación, quien, contestando a la pregunta que le formuló el señor Barriobero sobre el criterio del Gobierno respecto de los dictámenes emitidos por el Supremo, manifestó que «aquél deseaba que la Cámara acogiese esos dictámenes y les considerase como sentencias, todo lo que yo pueda decir resultará completamente estéril. Pero es de tal importancia y de tal trascendencia lo ocurrido en la circunscripción de Alicante, que realmente el partido conservador no puede dejar sin defensa a don Salvador Canals, haciendo aquí las manifestaciones que estimamos necesarias para corroborar que en la circunscripción de Alicante, solo mediante incorrecciones e ilegalidades ha sido posible la derrota de aquel digno compañero nuestro, cuya ausencia lamentamos.

Antes de entrar a hacer un estudio, o para hablar con más propiedad, antes de comentar cada uno de los puntos que abarca el dictamen del Tribunal Supremo, creo del caso hacer algo de historia, aun cuando sea con gran concisión, respecto a lo que ha venido ocurriendo en la política de Alicante. Desde hace veintiséis, veintiocho o treinta años ha ocurrido siempre en la circunscripción de Alicante que hemos tenido representación parlamentaria los elementos liberales y conservadores. Hubo, sin embargo, un paréntesis, según me parece recordar, en la historia política de Alicante, que se refiere a cuando fué candidato en 1910 el doctor Esquerdo; pero es tal la influencia de los elementos liberales y conservadores dentro de esa provincia, que se ha dado el caso de que, cerrado inmediatamente aquel paréntesis de la lucha y derrota del doctor Esquerdo, allí siempre, como decía antes, han compartido la representación par-

mentaria el partido conservador y el partido liberal, llevándola por el primero el señor Canals en las Cortes de los años 1910, 1914 y 1916, por el primer lugar en 1914; por el tercero en las otras dos elecciones.

Ahora han sido tales las maniobras realizadas por los elementos liberales en ayuda a los elementos reformistas, no sólo el día de la elección, sino con anterioridad a ese día, que han dado por resultante para el señor Canals esa momentánea derrota; pero no ciertamente por designio de los electores de la circunscripción de Alicante, sino en virtud de aquellas combinaciones, de aquellas habilidades y de aquellos medios a que me he referido.

Con anterioridad al día de la elección, en los documentos presentados al Tribunal Supremo puede observarse de qué manera una Junta provincial del Censo, formada y actuando con solo tres o cuatro personas, todas liberales, venían un año tras otro, en las rectificaciones anuales, trastornando y preparando el Censo de la capital de tal modo, que la renovación decenal realizada ahora ha venido a demostrar que hay en las listas que han regido en estas elecciones más de dos mil electores sin puesto, y eso, que siempre sería un síntoma alarmante respecto de la posible legalidad de una elección, tiene que serlo mucho más cuando esa elección en aquella capital se caracteriza por lo que voy a decir.

En la primera decena de Enero se publicaron los nombres de los presidentes y suplentes de las Mesas electorales de la capital para el bienio de 1918-19. Pues ni uno solo de esos presidentes y suplentes actuó en 24 de Febrero; actuaron otros muy distintos de aquellos, cuyos nombres, así como los de los adjuntos no recibieron la debida publicidad sino la víspera o antevíspera de la votación, es decir, cuando ya no podía don Salvador Canals, ni elector alguno a pesar de sus buenos deseos, utilizar procedimiento legal para remediar el desahorro.

Y, por último, refiriéndome al día de la votación, he de manifestar que se infringieron, sistemáticamente, organizadamente los artículos 41, 42 y 43 de la ley Electoral, toda vez que votaron en unas cuantas secciones una porción de individuos dos y tres veces. Sobre esto se llamó la atención por los apoderados del señor Canals, y se formularon protestas por los interventores del señor Canals, pero no hubo medio de conseguir que los presidentes de Mesa atajaran el desfrenado que contemplaban y han registrado en sendas actas unos cuantos notarios.

Por todas estas razones, y no obstante el criterio sustentado por el Gobierno, y los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo, que para mí siempre son respetables, entiendo que es un caso sobre el que la Cámara debe fijar un poco la atención para que no se vuelva a repetir y, sobre todo, para oponerse a la validez de la elección, porque así se procederá como debe procederse en casos como el que nos ocupa.

SALÓN NOVEDADES

El Domingo

Descubrimiento de América

«La peseta española»

La colonia española de Valparaíso ha creado la «Asociación patriótica de la Peseta española».

El objeto de esta Asociación es invertir algunos millones en crear una institución educadora, de nuevo sistema, que se encargue de desparramar sus beneficios por toda nuestra nación.

A esta Asociación se espera que pertenezcan casi todos los españoles que residen en países extranjeros. Calculándose que ese número ascienda a cuatro millones, y que de los cuatro sólo tres reúnen condiciones de capacidad tributaria, si estos tres millones de españoles se deciden a desprenderse individualmente, mientras residan en el extranjero, de una peseta al mes, para contribuir al renacimiento y al brillo de la Patria, resultará que al fin

Salón Novedades EL DOMINGO

LA VIDA DE COLÓN

GUERRA EUROPEA

PARTES OFICIALES

Francia de la noche.—París.—Se ha reanudado la batalla con violencia en Montdidier, continuando en una extensión de 15 kilómetros.

Los alemanes lanzaron enormes fuerzas, demostrando su firme resolución de romper el frente francés. Hemos diezmado a los asaltantes.

Los alemanes, a pesar de los esfuerzos realizados, no consiguieron ganar más de unos centenares de metros y

de cada año se acumularán treinta y seis millones de pesetas, cantidad que serviría para realizar en un período de sólo diez años empresas patrióticas de gran importancia y trascendencia.

Viaje aplazado

Hace unos días dimos la noticia de que mañana sábado llegaría a esta capital en viaje de práctica uno de los batallones de Isabel II que guarnecen a Valladolid.

Convenientemente informados podemos anunciar que la marcha militar ha sido suspendida, aplazándose hasta el sábado 13 del corriente, en cuyo día y si algún caso imprevisto no lo impide, llegarán las fuerzas de dicho batallón, compuestas por los pelotones de reclutas en número de 500 aproximadamente, mandados por un comandante instructor y ocho oficiales.

Acompañarán además a dicha fuerza el coronel del regimiento y cuatro jefes, haciendo un total de 15 jefes, incluso el músico mayor, pues formando parte de la expedición llegará también la banda.

De otras noticias relacionadas con el viaje, podemos decir que la columna saldrá de Valladolid a las cinco de la mañana, para llegar a Dueñas a hora conveniente para repartir a la tropa el primer rancho, saliendo de dicha villa por la tarde para hacer su entrada en Palencia entre siete y siete y media de la tarde, permaneciendo entre nosotros hasta la tarde del lunes 15, en que regresará la columna por ferrocarril.

Sabemos que los jefes y oficiales de Talavera, prepararán el recibimiento debido a la tropa y obsequiarán a los jefes y oficiales que la acompañan, siendo probable que la Sociedad Casino organice alguna fiesta en honor de aquéllos.

Esto es cuanto podemos comunicar a los lectores con respecto a la visita que dichas fuerzas nos harán en la próxima semana.

Para ver El descubrimiento de América acudir pasado mañana al

SALON NOVEDADES

NOTICIAS

Con objeto de pasar varios días en la región catalana anoche salió para Cataluña el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis don Ramón Barberá, acompañado de su secretario de Cámara y arcipreste don Perfecto Sánchez.

Continúa el curso de conferencias en la Unión de Sindicatos obreros católicos libres.

La de mañana está a cargo del Conserje de la Unión, don Teófilo Barceñillo, quien disertará acerca del concepto cristiano del trabajo.

Esta noche ha sido detenido por el cabo de serenos señor Lara, el joven vecino de esta ciudad Bonifacio Andrés Nervosa, de 14 años, autor del hurto de 30 pesetas, en la casa número 9 de la calle de Emperador en que vive don Federico Rodríguez Alvira, en ocasión en que este se hallaba fuera de casa.

El detenido ha ingresado en los calabozos de la inspección de vigilancia.

Artículos de peluquería; suavizadores, brochas, navajas

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

El Ayuntamiento de Mszg anuncia vacante la plaza de Farmacéutico titular con el haber anual de 105 pesetas 15 céntimos.

Las instancias se admitirán en que la alcaldía hasta el día 21 del actual.

Los ayuntamientos de Quintana del Puente y Antillo de Campos anuncian vacante la plaza de médico titular con la asignación anual de 750 pesetas cada uno.

Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días.

Ha fallecido en Vallejo de Orbó el obrero minero Laureano García Santiago, de 36 años, a consecuencia de unas lesiones sufridas por un desprendimiento de tierras en que fué víctima días pasados.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido aprobada la suscripción verificada, adjudicando la conducción diaria del correo en carruaje entre la Administración de Palencia y la estación del ferrocarril de Castilla, a don Felicitísimo García Castro.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Ha desaparecido de la casa en que prestaba sus servicios como criado en Margal de Yuso el joven Carlos Antolin Expósito, ignorándose su paradero.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta, comparecerán mañana los mozos correspondientes a los pueblos de Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onielo, Cevico de la Torre, Cevico Navero, Cobos de Cerrato.

Table with 2 columns: Recaudado por consumos, El día 4 de Abril de 1917, El día 4 de Abril de 1918, Diferencia en más.

Por Real orden de 2 del actual, ha sido nombrado jefe de la prisión provincial de Palencia el que era subjefe de la misma, nuestro amigo don Ginés Morales Benavente, a quien enviamos nuestra enhorabuena por su ascenso.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Segundo Andrés Arenillas, de 7 años, Huerto de Pombo. —Enrique Marcos Román, casado, de 62 años, M. Antigua, 105.

Nacimientos.—María Dominguez Quirce, hija de Lucio y María, Plata, 3.

A las Señoras

Se encuentra en Samaria Grand Hotel durante los días 7 y 8, Madame André con los últimos modelos de sombreros y vestidos.

ESTOMAGO DISPEPSIA. Carácter del qd por uno de las enfermedades del estómago es tratado con el Miltir Estomacal de Sutz de Carles. Lo receta los médicos de las cinco partes del mundo. Teñifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

MADRID Gran Hotel de Londres A TRES FACHADAS Preolados, Gald, 2 y Carmen Vistas a la Puerta del Sol Telefono 2989 Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO

M. POLO.—Mayor, 91

Bocoyes

Se venden vacíos de diferentes calidades.

Pueden verse de nueve de la mañana a una de la tarde en el almacén de pescados de Leopoldo Ojeda, Berrugete 1 y 3.

Fotografía «Gem»

Esta casa tiene adquirido un magnífico automóvil que recibirá dentro de unos días y que estará a la disposición del público desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. No confundirse. MAYOR PRAL., 138. 6 postales, 6 reales

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral. 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SIEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

MERCADOS

PALENCIA, 5.—Continúa el tiempo de lluvias tan favorable para el campo. Hoy el día se presentó con espléndido sol, no tardando mucho en nublarse, amenazando llover a la hora que escribimos estas líneas.

De precios en los cereales continuamos igual, pagándose como sigue: Trigo a 79 reales las 92 libras, centeno a 61 y peso 90 libras; cebada a 53 la fanega y avena a 38 los 25 kilos.

VALLADOLID, 4.—Mercado del Canal.—Siguen siendo nulas las entradas de trigo en este mercado del detall, pues si algunos carros que descargan son de partidas ajustadas con anterioridad a las incautaciones de harina.

Mercado del Arco.—También en este mercado son nulas las entradas de trigo al detall, por las causas expuestas anteriormente.

MEDINA, 4.—Los vendedores de trigo están retraídos y no acuden al mercado con sus granos.

El trigo se cotiza entre 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos. Se cotiza la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 69 a 70.

Los precios de las harinas son puramente nominales, debido a la tasa.

Tiempo de lluvias, favorable para el campo.

ROSECO, 4.—Las entradas de trigo al detall son relativamente escasas, pagándose entre 78 y 79 reales las 94 libras—pesetas 45'09 y 45'67 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 61 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso. AREVALO 4.—Las entradas de trigo en el mercado de ayer fueron unas 200 fanegas que se pagaron a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 62 reales fanega, cebada a 56 y algarrobas a 68.

BARCELONA, 4.—La poca oferta vendida de trigos que desde los mercados productores llega a esta plaza, hace que las contrataciones en la Lonja sean escasas no obstante la buena disposición de estos compradores que aceptan cuantas proposiciones razonables se les hacen.

Se vendido hoy trigo procedente de Almazón y Tarazona a 83; blanquillo disponible a 83; Gomecello superior a 83 Villarrubledo a 82'50 y línea de Palencia a 83.

Por ferrocarril llegaron 55 vagones de trigo, 10 de harina, 3 de cebada, 3 de centeno y 2 de avena.

Boletín Religioso

Sábado, 6.—Santos Timoteo, Diógenes, Platonides, Marcelino mrs., Celestino papa, Celso ob. y Guillermo ob.

En el

Salón Novedades

se verá el domingo

La vida de Colón

Conferencias Telefónicas

Madrid 5

Maura y los periodistas

A última hora de la tarde de ayer se acercaron los periodistas en el Senado al jefe del Gobierno señor Maura, quien les manifestó que el Gobierno está en Consejo permanente.

Preguntado el señor Maura acerca de la discusión del Mensaje de la Corona, contestó que ignoraba que el señor marqués de Cortina piense intervenir en ella como por ahí se rumorea.

También nos dijo que los senadores que han pedido turno para discutirle han sido los señores Luque, Izquierdo y Maestra.

En Palacio

Desde el Senado se trasladó el señor Maura a Palacio, despachando con el Rey cerca de media hora.

Los panaderos

En el Ministerio de la Gobernación se reunieron anoche con el ministro de este departamento señor García Prieto, el Comisario de Abastecimientos, el Alcalde de Madrid y el representante de los panaderos para buscar una solución al conflicto planteado por estos industriales.

En vista de no haber encontrado una solución, los panaderos se encuentran firmes en su decidido propósito de cerrar para el lunes las tahonas.

Parece ser que hoy volverán a reunirse nuevamente para buscar una fórmula que satisfaga al gremio de panaderos y desistan estos del conflicto con que amenazan.

Presidente de una Comisión

Por acuerdo de los señores Maura y Groizard ha sido ofrecida la presidencia de la comisión de presupuestos en el Senado al exministro señor Navarrotreverter, quien la ha aceptado.

Actas anuladas

La Comisión de Incompatibilidades del Congreso, ha acordado anular las actas de Yecla y Santa Cruz de la Palma, habiendo formulado votos particulares los señores Díaz Revenga y Cervantes, respectivamente.

A Fomento

Ayer se trasladó al Ministerio de Fomento las oficinas de la Comisaría de Abastecimientos que se encontraban instaladas en la Presidencia.

El «Infanta Isabel»

Ha zarpado con dirección ha América el vapor «Infanta Isabel», siendo el primero que reanuda la comunicación con aquel país después de la suspensión de estos días.

Nombramiento

Se asegura que el ministro de Fomento, señor Cambó, someterá hoy a la firma del rey el decreto nombrando al señor Girona delegado regio de Pósitos.

Los senadores universitarios

Ha acordado los senadores universitarios que el rector de la Universidad Central señor Carrasido intervenga en la discusión del Mensaje y en el debate de presupuestos, para solicitar la reorganización de algunos servicios relacionados con la enseñanza.

Consejo

Tres horas y media ha durado el Consejo que esta mañana han celebrado los ministros en la Presidencia.

En la nota facilitada de los asuntos tratados se dice que el señor García Prieto dió cuenta de las gestiones que viene realizando para que no falte pan ni en Madrid ni en provincias.

Se resolvieron varios expedientes de diferentes ministerios.

Continuó el estudio de los presupuestos, que se presentarán a la Cá-

mara en relación con la situación actual del país.

De Palacio

Don Alfonso se encuentra bastante mejorado, habiendo presenciado esta mañana desde uno de los balcones el relevo de la guardia de Palacio.

Esta tarde se propone dar un paseo por la Casa de Campo.

La reina doña Victoria ha asistido al reparto de comida a los pobres del barrio de Chamberí.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey un decreto nombrando Fiscal de Murias de Paredes a don Tomás Dorado.

La frontera francesa

Esta tarde se abrirá el paso por la frontera francesa.

En Irún esperan más de 3.000 obreros se les permita el paso a España por serles muy angustiosa la situación en la vecina República.

El gobernador de San Sebastián ha estado en Irún informándose del número de obreros españoles que desean regresar a su patria.

Aunque la frontera ha estado cerrada se ha abierto para el paso de las sacas de la correspondencia británica.

Buenas impresiones

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que son buenas las impresiones que se tienen respecto a la elaboración del pan en esta corte.

Reunión de funcionarios

Al oscurecer se reunirán varios funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, para enterarse de las gestiones que se han realizado por aquellos.

Los mineros

Esta mañana se han reunido en el ministerio de Fomento los mineros asturianos, los cuales nos manifestaron que eran optimistas las impresiones que habían cambiado, creyéndose que llegaría a constituirse un Comité distribuidor del carbón procedente de la cuenca asturiana.

Ascensos en Guerra

El «Diario Oficial» del ministerio publica la relación de ascensos en el actual mes en las diversas Armas y Cuerpos del Ejército.

Disgusto en la Papelera

«La Papelera Española» publica hoy una carta en la que hace constar que vé con sentimiento la campaña que contra ella viene haciendo parte de la Prensa.

Si se cree—dice—que en interés de los periódicos procede que se disuelva la Sociedad, esta lo hará, no respondiendo de lo que ocurra en lo sucesivo.

Congreso

A las 3'45 ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul el ministro de Fomento señor Cambó.

Aprobada el acta se entra en los Ruegos y preguntas

El señor Castrovido se ocupa del conflicto de los panaderos en Madrid temiendo que pueda faltar el pan, en vista de lo cual pregunta si el gobierno adoptará iguales medidas que en Bilbao.

Dice también que si el gobierno espera que llegue trigo procedente de la Argentina.

Se ocupa de la necesidad de que se abran obras que remedien la crisis obrera en esta corte.

Le contesta el señor Cambó.

Entra en la cámara el conde de Romanones, tomando asiento en el banco azul, y seguidamente se ocupa de la desaparición de los créditos destinados a reparación de carreteras, que servirían para facilitar trabajo.

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
		Madrid	Santander	1:28	1:33	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1:52	2:00	
		Palencia	Madrid e Irún		6:55	
Mixto Regular		Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
Mixto		Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10:11		
		Barruelo	Palencia	11:04		
Ganadero		Lugo	Madrid	13:06	13:21	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16:40	
		Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
Mixto		Santander	Madrid e Irún	17:50	18:02	
Mensajerías		Coruña	Madrid e Irún	18:18	18:27	
Mercancías		Madrid e Irún	Palencia	20:32		
		Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
Mensajerías		Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9:40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17:08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y de Montevideo, el 8.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (alternativa) el 31, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón, San Juan, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayana. Se admiten pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 y 26 de Noviembre, para Por-Saï, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marráquech (líneas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el 10.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (alternativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de ejerce el más cómodo y trato suavecado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Télese las tarifas en las tablas adjuntas.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Oficiales

Se necesitan dos de herrería. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

SE VENDE

un macho, de nueve años, alzada 7 cuartas y 7 dedos.

Para tratar, en Antilla del Pino con Anastasio Rodríguez.

Se vende caballo de inmejorables condiciones.

Para tratar con Macario Abril, Villamartín de Campos, o en la calle Mayor n.º 199, Palencia.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50x60 centímetros

por DOCE pesetas

Venta

Se hace de una noria en buen uso. Para verla y tratar, en la fábrica de yeso «La Palentina», Casado del Alisal, Palencia.

Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio,

Cocinera

Se necesita una que sepa su obligación y con buenas referencias, ganará mensual de 20 a 25 pesetas. Informarán en casa de don Manuel Polo, Mayor, 99 y 101, Pral.

Fiano

Se vende uno vertical, en buen estado. Para tratar, con Teódula González, en Castrillo de Onielo.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hôtel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Frés Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana.

DES-PANCO: Mazarqueros, 1, y 8

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 1014, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia